



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pamplona
Sala Única de Decisión

Pamplona, 13 de septiembre de 2021

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
RADICADO	54-518-31-12-001-2020-00053-01
DEMANDANTE	NANCY STELLA GARCÍA CAICEDO
DEMANDADOS	PORVENIR y otros

Cumplidos los requisitos legales establecidos en los artículos 66 y 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, **SE ADMITE** el recurso de apelación interpuesto por medio de apoderado judicial por las entidades demandadas, así como el grado jurisdiccional de consulta, contra la sentencia proferida el 30 de junio de 2021 por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Pamplona, dentro del proceso ordinario laboral de la referencia.

Una vez ejecutoriado el presente auto regrese el expediente al Despacho para continuar con el trámite.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NELSON OMAR MELÉNDEZ GRANADOS
Magistrado Sustanciador

Firmado Por:

Nelson Omar Melendez Granados
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Promiscuo 1 De Familia
Juzgado De Circuito
N. De Santander - Cucuta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

20bac9462318af79a7c872ce563fb4bf71969527ca523a37f869f8c3516d0fae

Documento generado en 13/09/2021 11:40:17 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**